

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Consejo Curricular Extraordinario
ACTA 13

FECHA : Abril 07 de 2014
HORA : 04:30 p.m.
LUGAR : Coordinación Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
NÉSTOR RICARDO	Presidente	X	
BERNAL SUAREZ			
MARTHA ISABEL MEJÍA	Representante componente ciencias	X	
DE ALBA	básicas		
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas	X	
HICANPIE	de ingeniería		
FERNANDO ENRIQUE	Representante componente	X	
CALDERÓN MARTÍNEZ	ingeniería aplicada		
JERSON LEONARDO	Representante Estudiantil		X
GONZÁLEZ UMAÑA			
KATHERINE ALEXANDRA	Representante Estudiantil		X
HERRERA HERNANDEZ			

INVITADOS

Niria Pastora Bonza Alemán Coordinadora Subcomité Autoevaluación y Acreditación
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Proyecto Curricular
3. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Casos Proyecto Curricular

2.1. El Coordinador del Proyecto Curricular, presenta al consejo de Carrera la **SOLICITUD** enviada desde Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales para definir el número de cupos a ofertar para estudiantes nuevos en el semestre 2014-III. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por y por unanimidad **DECIDE** sean ofertados **80 cupos**.

Esta decisión que ha tomado el Consejo de Carrera, fue objeto de una amplia discusión incluyendo no sólo la sesión del Consejo sino también la participación de Docentes de Planta del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, donde se tienen en cuenta algunos aspectos que dan soporte a la decisión y que se presentan a continuación:

1. El Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental Profesor Néstor Bernal transmitió a los Profesores Consejeros que en una de las reuniones de Coordinadores de FAMARENA del pasado mes de Marzo del presente se señaló el tema de las actuales restricciones de espacio físico que tiene la sede de Vivero y las actuales restricciones para otros proyectos curriculares de la Facultad entre ellos Ingeniería Sanitaria, por ello es relevante aclarar que se tuvo en cuenta este tema para abordar el análisis.
2. En una de las reuniones de Docentes del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental se recordó que desde el Consejo de Facultad de FAMARENA en una de las sesiones del año 2013 se había tomado la decisión que el número de aspirantes debería ser 60 estudiantes para Ingeniería Ambiental, aspecto que también se abordó en el Consejo de Carrera.
3. A finales del año 2013 el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental envió un conjunto de consideraciones al Consejo Académico referente a la situación de Ingeniería Ambiental para garantizar su sostenibilidad académica y financiera, entre ellos se solicitó que respetuosamente se analizará que el número de estudiantes aspirante volviese a ser 80 Estudiantes, dicho Cuerpo Colegiado analizó la solicitud y decidió que para el semestre 2014-1 fuesen 80 estudiantes, sin embargo el número de estudiantes nuevos fue de 72 estudiantes, ello también argumentado que Ingeniería Ambiental tiene alta demanda de estudiantes por semestre para los últimos semestre supera más de 1000 estudiantes por semestre y por ello es importante que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en particular FAMARENA brinde la posibilidad a estudiantes para adelantar sus estudios en esta Carrera.

4. El Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental presentó desde la Coordinación y el Consejo de Carrera en Octubre de 2013 una propuesta de un modelo de toma de decisiones, en dicho documento se ilustra la dinámica temporal del número de estudiantes que han estado cursando por semestre Ingeniería Ambiental y se ilustró que se espera que la población de estudiantes se estabilice en un promedio de 900 estudiantes, este resultado fue planteado mediante un ajuste de un modelo Logístico.

Teniendo en cuenta los aspectos referidos anteriormente, la decisión que se presenta intenta tener un balance entre el número total que se presentan como candidatos al Proyecto Curricular para cada semestre académico (más de 1000) y al mismo tiempo se soporta en el funcionamiento del mismo proyecto curricular, aun cuando en los análisis que hemos abordado de forma simultánea se ha vislumbrado la urgente necesidad de contar con mayor número de docentes, pues actualmente sólo contamos con 11 Docentes de Planta y de igual forma se ha identificado la prioridad de contar con mayor presupuesto para las salidas académicas y monitores, aspecto que ha sido también analizado por el grupo de Docentes de Planta y el Consejo de Carrera. Adicionalmente, el Consejo de Carrera decidió que es necesario en los próximos días: i) Enviar una solicitud al Consejo Superior Universitario para hacer un conjunto de requerimientos para garantizar la sostenibilidad académica y financiera del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, ii) solicitud de nuevos docentes de planta (mínimo 20) ello para lograr consolidar los procesos académicos y en particular lograr contar con Docentes para la dirección de trabajos de grado (situación identificada también como prioridad), iii) Solicitar a instancias de Planeación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se analice con detenimiento la situación actual de Ingeniería Ambiental referente a los recursos económicos para soportar su funcionamiento en el corto, mediano y largo plazo y considerando el Plan de Desarrollo de la Universidad 2007-2016.

Es importante, aclarar que desde el Proyecto Curricular se ha planteado algunas propuestas cuyo objetivo está encaminado a búsqueda de alternativas y en particular tener coherencia al interior del mismo, reflejo de ello es la formulación del actual formulación del Plan de Mejoramiento de Ingeniería Ambiental por parte del Subcomité de Autoevaluación – Acreditación y estamos dispuestos a presentar detalles referente a los puntos en mención de este comunicado o soportes respectivos que requiere el Cuerpo colegiado del Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y esperamos que sean recibidos de forma proactiva.

2.2. Se presenta la Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, profesora Niria Pastora Bonza Alemán, quien informa la situación actual del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, frente a los procesos relacionados con el proceso de segunda renovación del Registro Calificado, programado para el año 2017.

3. Varios

Siendo las 5:00 p.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma el acta por el Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental Néstor Ricardo Bernal Suárez y por los demás miembros del Consejo a los siete (07) días del mes de Abril de 2014.

NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ _____

FERNANDO E. CALDERÓN MARTÍNEZ _____